



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. NEDIL ARNULFO SANTIAGO MORENO
Alcalde Local Suba

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe preventivo. Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias – Primer semestre 2018

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que le corresponde a la Oficina de Control Interno de acuerdo con el acuerdo 565 de 2016 , en el numeral 4 “a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral”, dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

Para la vigencia 2018 y teniendo en cuenta el documento interno EIN-IN003 “Instrucciones para la evaluación de la gestión por áreas o dependencias”, la Oficina de Control Interno realizará una evaluación preliminar que tiene, junto con el informe cualitativo enviado en el mes de Junio, prevenir con respecto a los avances y cumplimiento del plan de gestión 2018, por lo tanto a continuación encontrará el formulario de evaluación cuantitativa, sobre el cual se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Esta evaluación no corresponde a una calificación definitiva con corte a junio, ni será una puntuación sumada con lo avanzado en el segundo semestre, éste es un informe que busca retroalimentar lo reportado con el fin de tomar las recomendaciones y correctivos realizados, por lo que no será tenida en cuenta para el proceso de evaluación del desempeño, este proceso corresponderá a la evaluación anual también descrita en el instructivo elaborado para tal fin.
2. En algunas de las metas reportadas se incorporan recomendaciones realizadas con base en lo reportado en las carpetas compartidas de Share Point, en caso de requerirse anexar documentación que se obvio o precisar información, dichas evidencias podrán ser cargadas y soportadas en los siguientes trimestres, por lo que el propósito del presente informe es que se tomen las medidas o acciones requeridas.
3. La calificación final es global y está asociada al 100% del plan de gestión, por lo que se podrá evidenciar metas en cero, que para el primer semestre no fueron programadas, sin embargo, se dejan descritas para que sean revisadas y se verifique su programación y avance para los próximos trimestres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



Con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual (corte primer semestre):** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado por la Alcaldía Local y líderes de procesos para el primer semestre del año
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



A continuación, se detalla por cada meta los resultados de evaluación:

| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (c) | Programado anual (d) | Acumulado o anual (CORTE PRIMER SEMESTR E) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI/ Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|--|----------------------|--|----------------------|--|------------------------------|--------------------------------|--|--|
| Ejecutar el 95% del Plan de Acción aprobado por el Consejo Local de Gobierno | 6% | Porcentaje de Ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno | 95% | 35% | 0,0% | 0,0% | - | <p>La Alcaldía Local reporta un avance de 25% en la ejecución del plan de acción en la vigencia, sin embargo, con las evidencias cargadas no es posible determinar dicho porcentaje (Se incluye como pie de página un análisis de las metas que reportan avance). Adicionalmente, si se observa el plan de acción habían otras actividades programadas para el primer semestre, de las cuales no se cargó evidencias de su desarrollo: Celebración de la Día de la Familia, Celebración Día de los Niños, Día Internacional contra el Trabajo Infantil, Intervención semanal de 5 colegios priorizados en la localidad, Intervención dos veces al mes de los 7 parques priorizados, Feria de Convivencia y Seguridad en el Parque Ambers, Intervención del Humedal Córdoba, Intervención del Humedal Juan Amarillo, Intervención Humedal Conejera, Apropriación de espacios ambientales en la localidad.</p> <p>Se recomienda que el seguimiento al plan sea acompañado de las respectivas evidencias y descripción de lo realizado con el fin de poder tener claridad en lo que se está reportando y midiendo, en caso de haberse realizado las actividades sin soporte se recomienda anexarlos en los próximos reportes de seguimiento al plan de gestión.</p> |
| Incrementar en un 40% la participación de los | 6% | Porcentaje de Participación de | 40% | 40% | 0,0% | 0,0% | - | No es posible verificar el cumplimiento de la meta, toda vez que como evidencia solo se han cargado las |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (c) | Programado anual (d) | Acumulado o anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|---|----------------------|--|----------------------|---|------------------------------|-------------------------------|--|---|
| ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas | | los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas | | | | | | listas de asistencia de la Rendición de cuentas realizada en abril de 2018, como la meta hace referencia a incrementos de asistentes se deben anexar y medir contra los asistentes del proceso de Rendición de cuentas realizado en 2017. |
| Lograr el 40% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local | 5% | Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local | 40% | 20,9% | 20,9% | 52,3% | 0,026 | De acuerdo con el reporte de la SDP, el avance acumulado del Plan de Desarrollo es de 20,9%. |
| Responder oportunamente el 100% de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República conforme con los mecanismos diseñados e implementados en la vigencia 2017 | 4% | Porcentaje de Respuestas Oportunas de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República | 100% | 100% | 100,0% | 100,0% | 0,040 | Se evidencia respuesta de los requerimientos de información por parte del Concejo de Bogotá. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



01 00100 003 1001

| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (C) | Programado anual (d) | Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI/ Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|---|----------------------|---|----------------------|---|------------------------------|--------------------------------|--|--|
| Formular e implementar un plan de comunicaciones para la alcaldía local durante la vigencia 2018 | 3% | Plan de Comunicaciones Formulados e Implementados | 1 | 1 | 0 | 0,0% | - | La Alcaldía Local reporta el plan de comunicaciones aprobado en abril, no se cargan más evidencias que permitan verificar el avance del plan. Se recomienda tener en cuenta que esta meta hace referencia a la formulación e implementación del 100% del plan de comunicaciones, por lo que las evidencias y el porcentaje de avance debe estar asociado a la relación de actividades ejecutadas vs. las programadas |
| Realizar tres campañas externas de posicionamiento y difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local. | 2% | Campañas Externas Realizadas | 4 | 2 | 2 | 50,0% | 0,010 | Se evidencian las siguientes campañas externas, reportadas con soportes de piezas comunicativas, entre otros: Súbase al Bus Suba Turística |
| Realizar nueve (9) campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental | 2% | Campañas Internas Realizadas | 9 | 4 | 4 | 44,4% | 0,009 | Se evidencian las siguientes campañas externas, reportadas con soportes de piezas comunicativas, documentos de socialización, entre otros: Kit del contratista Suba soy yo Pausa Activa Bienestar Evita el caos |
| Archivar 458 (30%) actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018 | 2% | Actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018 | 458 | 0 | 0 | 0,0% | - | Meta no programada en primer semestre, se medirá con base en los reportes de la Dirección para la Gestión Policial |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



11 8118 00 0011

| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (C) | Programado o anual (d) | Acumulado o anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|--|----------------------|--|------------------------|---|------------------------------|-------------------------------|--|--|
| Archivar 540 (20%) actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018 | 2% | Actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018 | 540 | 0 | 0 | 0,0% | - | Meta no programada en primer semestre, se medirá con base en los reportes de la Dirección para la Gestión Policial |
| Realizar mínimo 20 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público | 2% | Acciones de Control u Operativos en Materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio Público Realizados | 20 | 12 | 12 | 60,0% | 0,012 | Se evidencian las actas de 12 operativos de espacio público realizados en el primer semestre: 7-03-2018, 14-02-2018, 14-03-2018, 16-02-2018, 21-03-2018, 28-02-2018, 12-04-2018, 19-04-2018, 10-05-2018, 16-05-2018, 21-05-2018, 16-06-2018 |
| Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica | 2% | Acciones de Control u Operativos en materia de actividad económica Realizados | 42 | 23 | 23 | 54,8% | 0,011 | Se evidencian las actas de 23 operativos de control a establecimientos de comercio realizados en el primer trimestre: 3-02-2018, 10-02-2018, 17-03-2018, 21-03-2018, 22-03-2018, 24-03-2018, 09-02-2018, 27-03-2018, 24-02-2018, 7-04-2018, 6-04-2018, 13-04-2018, 16-04-2018, 19-04-2018, 27-04-2018, 05-05-2018, 10-05-2018, 7-05-2018, 10-05-2018, 19-05-2018, 08-06-2018, 22-06-2018, 30-06-2018 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (C) | Programado anual (d) | Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTR E) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|--|----------------------|--|----------------------|--|------------------------------|-------------------------------|--|---|
| Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística | 2% | Acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística Realizados | 24 | 10 | 10 | 41,7% | 0,008 | Se evidencian las actas de los 10 operativos realizados: 23-02-2018, 28-02-2018, 09-02-2018, 16-02-2018, 23-06-2018, 16-06-2018, 18-06-2018, 28-05-2018, 4-05-2018, 5-05-2018 |
| Realizar 12 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales | 2% | Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados | 12 | 14 | 4 | 33,3% | 0,007 | a Alcaldía Local reporta varios archivos en la carpeta de segundo trimestre, en lo que se puede evidenciar: 1. acta del 10-04-018: Restitución espacio público - habitante de calle (NO APLICA PARA ESTA META) 2. 06-04-2018: Actividad bienestar animal 3. 08-05-2018: Comparendo ambiental 4. 10-05-2018: Actividad operativo llantas (NO APLICA PARA ESTA META Y YA FUE RELACIONADO EN META ANTERIOR) 5. 12-06-2018: Comparendo ambiental 6. 05-06-2018: Recolección de llantas Con las evidencias reportadas se pueden evidenciar 4 operativos realizados, se recomienda en caso de haberse realizado los 10 incluidos en el plan de gestión, adjuntar en próximos reportes dicha información. |
| Realizar 10 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y | 2% | Acciones de control u operativos en materia de convivencia | 10 | 0 | 0,0% | 0,0% | - | Meta no programada para primer trimestre |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (C) | Programado o anual (d) | Acumulado o anual (CORTE PRIMER SEMESTR E) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|--|----------------------|---|------------------------|--|------------------------------|-------------------------------|--|--|
| sustancias peligrosas | | relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados | | | | | | |
| Pronunciarse (Avoca, rechazar o enviar al competente) sobre el 85% de las actuaciones policivas recibidas en las Inspecciones de Policía radicadas durante el año 2.018. | 2% | Porcentaje de auto que avocan conocimiento | 85% | 0% | 0,0% | 0,0% | - | Meta no programada para primer trimestre |
| Resolver el 50% de las actuaciones policivas anteriores a la ley 1801 de 2016 de competencia de las inspecciones de policía | 2% | Porcentaje de actuaciones policivas resueltas | 0% | 0% | 0,0% | 0,0% | - | Meta no programada para primer trimestre |
| Comprometer al 30 de junio del 2018 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2018. | 1% | Porcentaje de Compromisos del Presupuesto de Inversión Directa Disponible a la Vigencia para el FDL | 95% | 17,19% | 17,19% | 18,1% | 0,002 | De acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS se evidencia ejecución de compromisos de inversión directa del 17,19% |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (c) | Programado anual (d) | Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI/ Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|--|----------------------|---|----------------------|---|------------------------------|--------------------------------|--|---|
| Girar mínimo el 30% del presupuesto de inversión directa comprometidos en la vigencia 2018 | 1% | Porcentaje de Giros de Presupuesto de Inversión Directa Realizados | 30% | 2,64% | 6,58% | 21,9% | 0,002 | De acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS se evidencia ejecución de giros de inversión directa del 6,58% |
| Girar el 50% del presupuesto comprometido constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Funcionamiento e Inversión). | 2% | Porcentaje de Giros de Presupuesto Comprometido Constituido como Obligaciones por Pagar de la Vigencia 2017 Realizados | 50% | 42,98% | 32,38% | 100,0% | 0,020 | De acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS se evidencia ejecución de giros de inversión directa del 32,38% |
| Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2018, utilizando los pliegos tipo. | 2% | Porcentaje de Procesos Contractuales de Malla Vial y Parques de la Vigencia 2018 Realizados Utilizando los Pliegos Tipo | 100% | 0% | 0,0% | 0,0% | - | Meta no programada para el primer semestre. De acuerdo con el reporte no se han adelantado contratos de este tipo |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (C) | Programado anual (d) | Acumulado o anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|--|----------------------|--|----------------------|---|------------------------------|-------------------------------|--|---|
| Publicar el 100% de la contratación del FDL así como las modificaciones contractuales a que haya lugar (Adiciones, Prórrogas, Cesiones, Terminación anticipada) y Liquidaciones lo que incluye cambiar los estados, en el portal de Colombia Compra Eficiente (Plan Anual de Adquisiciones-PAA y SECOP I o SECOP II o TVEC) en cumplimiento con la normatividad vigente. | 2% | Porcentaje de Publicación de los Procesos Contractuales del FDL y Modificaciones Contractuales Realizado | 100% | 100% | 100,0% | 100,0% | 0,020 | De acuerdo con matriz de contratación reportada por la Alcaldía Local, se evidencia la publicación de las modificaciones que han tenido contratos de vigencias anteriores: FDLS-SASI-002-2016, FDLS-CMA-002-2016, FDLSUBA-SASI-002-2017. Se tomo muestra de matriz 2018, verificando la publicación en SECOP: CPS-FDLSUBA-27-2018, CPS-FDLSUBA-200-2018, FDLSUBA MC 004 de 2018, CPS FDLSUBA No 17 de 2018, CPS FDLSUBA No 30 de 2018, CPS FDLSUBA No 60 de 2018, CPS FDLSUBA No 94 de 2018. |
| Adquirir el 80% de los bienes de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través del portal Colombia Compra Eficiente. | 2% | Porcentaje de bienes de características técnicas uniformes de común utilización adquiridos a través del portal CCE | 80% | 80% | 80,0% | 100,0% | 0,020 | Para el proceso de contratación del servicio de distribución de correspondencia, se evidencia compra realizada en la tienda virtual a través de la orden de compra Nro. 28808 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



11 00000 000001

| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (c) | Programado anual (d) | Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI/Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|---|----------------------|---|----------------------|---|------------------------------|-------------------------------|--|---|
| Aplicar el 100% de los lineamientos establecidos en la Directiva 12 de 2016 o aquella que la modifique o sustituya. | 2% | Porcentaje de Lineamientos Establecidos en la Directiva 12 de 2016 o Aquella que la Modifique Aplicados | 100% | 100% | 100,0% | 100,0% | 0,020 | Se evidencian respuesta de concepto técnico solicitado a SDG para la adición y prórroga del contrato 284 de 2017 "Desarrollo de actividades de metrología..." Se evidencia respuesta de concepto técnico solicitado a SDG para la adición y prórroga de contrato 235 de 2016 "Suministro de materiales granulares y de arcilla..." Se evidencia respuesta de concepto técnico solicitado a SDG para la adición y prórroga de contrato 236 de 2016 "Suministro de materiales granulares y de arcilla..." Se evidencia respuesta de concepto técnico solicitado a SDG para la adición y prórroga de contrato 367 de 2017 "Organización de actividades lúdicas y deportivas..." |
| Ejecutar el 100% del plan de implementación del SIPSE local. | 2% | Porcentaje de Ejecución del Plan de Implementación del SIPSE Local | 100% | 72% | 72,0% | 72,0% | 0,014 | Se evidencia, de acuerdo con reporte de la Dirección para la Gestión Local, que la Alcaldía avanzó en un 72% de lo programado para el primer semestre |
| Asistir al 100% de las jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las alcaldías locales bajo el nuevo marco normativo contable programadas por la Dirección | 1% | Porcentaje de asistencia a las jornadas programadas por la Dirección Financiera de la SDG | 100% | 100% | 100,0% | 100,0% | 0,010 | Se evidencia, de acuerdo con reporte, que la Alcaldía Local cumplió con la asistencia a las mesas de trabajo de unificación de criterios organizados por el nivel central |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (C) | Programado o anual (d) | Acumulado o anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI/ Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|---|----------------------|--|------------------------|---|------------------------------|--------------------------------|--|---|
| Financiera de la SDG | | | | | | | | |
| Reportar trimestralmente (Según la alcaldía local se puede cambiar la periodicidad a mensual) al contador del FDL (Via Orfeo o AGD) el 100% de la información insumo para los estados contables en materia de multas, contratación, almacén, presupuesto, liquidación de contratos, avances de ejecución contractual, entre otros | 2% | Porcentaje de reporte de información insumo para contabilidad | 100% | 100% | 100,0% | 100,0% | 0,020 | Se evidencia para el primer semestre que las distintas áreas han realizado los reportes de información: Almacén (conciliación de enero a junio), Consolidado PAC (mensual), Conciliación Multas (a junio), Reporte Presupuesto (mensual). Se recomienda verificar si la contabilidad requiere insumos de contratación, con el fin de que sea incorporado en los reportes mensuales. |
| Responder el 100% de los requerimientos asignados al proceso/Alcaldía Local durante cada trimestre | 7% | Porcentaje de Requerimientos Asignados a la Alcaldía Local Respondidos | 100% | 40% | 12,9% | 12,9% | 0,009 | Primer trimestre: Se revisa el reporte preventivo cargado, evidenciando que de 904 requerimientos recibidos se dio respuesta total a 99, evidenciando un total de atención de 11%. Segundo trimestre: Revisado el reporte preventivo reportado por la Alcaldía Local, se evidencia que no es posible medirlo, puesto que se reporta que recibieron un total de 704 requerimientos, de los cuales se atendieron con respuesta total 215, sin embargo al verificar con el reporte preventivo de Google Drive, en el mes de Junio se recibieron 551 requerimientos y la Alcaldía en su reporte relaciona solo 4 recibidos en el |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (c) | Programado anual (d) | Acumulado o anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|--|----------------------|--|----------------------|---|------------------------------|-------------------------------|--|--|
| | | | | | | | | <p>mes de Junio. De igual forma la totalidad de requerimientos incluidos en la matriz de resumen no coincide con el reporte SDQS que la sustenta. Se recomienda revisar la matriz con este corte y realizar el cargue en próximos reportes.</p> <p>Teniendo en cuenta que la información no coincide con lo reportado, se tomó el informe mensual de atención al ciudadano "Atención PQRS", evidenciando: ABRIL: Se recibieron 517 requerimientos y se atendieron con respuesta 90 MAYO: Se recibieron 664 requerimientos y se atendieron con respuesta 124 JUNIO: Se recibieron 551 requerimientos y se atendieron con respuesta 59</p> <p>Lo anterior evidencia para el segundo trimestre un avance de 15,76% (correspondientes a 1732 recibidos y 273 atendidos)</p> |
| Aplicar la TRD al 100% de la serie contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016 | 5% | TRD de contratos aplicada para la serie de contratos para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de | 100% | - | 0,0% | 0,0% | - | Esta meta no fue programada en primer semestre, y será medida con base en reporte que entregue la Dirección Administrativa del Nivel Central |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (C) | Programado o anual (d) | Acumulado o anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI/ Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|--|----------------------|---|------------------------|---|------------------------------|--------------------------------|--|--|
| | | 2016 | | | | | | |
| Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2018 | 5% | Porcentaje del lineamiento de gestión de TIC impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas | 100% | 0% | 0,0% | 0,0% | - | Esta meta no fue programada en primer semestre, y será medida con base en reporte que entregue la Dirección de Tecnologías del Nivel Central |
| Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales" | 3% | Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados | 1 | 1 | 1 | 100,0% | 0,030 | De acuerdo con la información reportada por la OAP, ya se realizó en el primer semestre la actualización del normograma |
| Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo con la metodología definida por la OAP | 3% | Porcentaje de cumplimiento de las acciones según el Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación | 2 | 1 | 1 | 50,0% | 0,015 | Se reporta por parte de la OAP que la Alcaldía Local la realización de la medición del desempeño ambiental |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (C) | Programado o anual (d) | Acumulada o anual (CORTE PRIMER SEMESTR E) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI/ Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|---|----------------------|--|------------------------|--|------------------------------|--------------------------------|--|---|
| Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía | 2,50% | Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local | 1933 | 1321 | 1321 | 31,7% | 0,008 | Se evidencia de acuerdo con el reporte del proceso de Servicio a la Ciudadanía que la Alcaldía Local terminó el 2017 con 1933 requerimientos pendientes de respuesta, de los cuales ha depurado un total de 612. |
| Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA) | 2,50% | Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA) | 2 | 1 | 1 | 50,0% | 0,013 | Se evidencia registro de la buena práctica de acuerdo con la información reportada por la OAP |
| Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental (a excepción de los derechos de petición) (ORFEO I) | 3% | Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental | 14778 | 14112 | 14112 | 4,5% | 0,001 | Se evidencia de acuerdo con el reporte realizado por la OAP, que la Alcaldía Local tenía en el aplicativo de gestión documental ORFEO I un total de 14.778 comunicaciones pendientes y al corte 30 de junio ha depurado 666 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (C) | Programado anual (d) | Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI/ Programado (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|--|----------------------|--|----------------------|---|------------------------------|--------------------------------|--|---|
| Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes | 3% | Acciones correctivas documentadas y vigentes | 100% | 71% | 71,0% | 71,0% | 0,021 | Se evidencia de acuerdo con el reporte realizado por la OAP, La alcaldía local reporto cierre de 31 de marzo con un 82% de cumplimiento de las acciones de mejora y el segundo trimestre con corte a 30 de junio con un 59% |
| Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014 | 3% | Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014 | 100% | 98% | 98,0% | 98,0% | 0,029 | <p>La Alcaldía Local reporta matriz con corte a Junio, en la cual se indica que el aspecto que no presenta cumplimiento es el de datos abiertos, se realizó revisión aleatoria de los siguientes aspectos, evidenciando:</p> <p>Estados Financieros: Publicados con corte al segundo trimestre</p> <p>Plan de Gasto público: Se tiene la publicación del POAI 2018, sin embargo, teniendo en cuenta la descripción de este ítem, debería estar asociado el Pla Anual de Adquisiciones, se recomienda para próximos revisar la descripción de cada ítem y lo efectivamente publicado.</p> <p>Programas y proyectos de la vigencia: Se evidencia el cague del POAI de la vigencia y el seguimiento del segundo trimestre .</p> <p>Esquema de publicación de la información: Se verifica link asociado en la página web de la alcaldía local.</p> <p>Teniendo en cuenta la verificación aleatoria, se confirma el avance de 98% de los ítems de la matriz de publicación, reportados por la Alcaldía Local. Se</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500445803

Fecha: 09-10-2018



| Meta Plan de Gestión (a) | Ponderación meta (b) | Nombre del Indicador (c) | Programad o anual (d) | Acumulad o anual (CORTE PRIMER SEMESTR E) (e) | Resultado evaluación OCI (f) | Evaluación OCI/ Programad o (g) | Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h) | Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i) |
|--|----------------------|--------------------------|-----------------------|---|------------------------------|---------------------------------|--|---|
| | | | | | | | | recomienda verificar las descripciones de los distintos componentes con el fin de que se pueda tener completa coherencia entre el detalle y lo que efectivamente se ha publicado. |
| Total Evaluación OCI (j) | | | | | | | 0,378 | |
| Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias(k) | | | | | | | 3,78PUNTOS | |

Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas y complementar la información de manera que los próximos trimestres se evidencien la coherencia entre las metas y los avances registrados en el plan de gestión.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretario de Gestión Local
Dr. Juan Sebastián Castro Gaona - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa
Revisó/Aprobó: Lady Johana Medina Murillo

¹ Para la meta de "Cumplimiento del plan de acción del CLG, se evidenció: 1. Jornada de vacunación realizada por la Subred en el mes de abril para la mitigación de riesgos (en el plan de acción se observa que esta actividad en el primer semestre estuvo programada todos los meses, por lo que no se observan la totalidad de soportes que evidencien su cumplimiento.
2. Listado de asistencia y acta de capacitación de capacitación realizada el 6 de marzo con evento de la conmemoración del día de la mujer, realizado por la Secretaría de la Mujer: (actividad programada para febrero y ejecutada en marzo.
3. Actividad de campaña del buen trato: Se anexan actas de participación, esta actividad se programó para noviembre, por lo que no es posible determinar si se reprogramó o es una actividad adicional que incorporar en el plan de acción.